



**TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR
RESOLUCIÓN DE 28 DE FEBRERO DE 2019 DE LA DIRECTORA GENERAL
DE PLANIFICACION Y GESTION DE PERSONAL PARA PROVEER POR
PROMOCIÓN INTERNA INDEPENDIENTE 450 PLAZAS DE
ADMINISTRATIVO/A DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID**

El Tribunal, en sesión celebrada el día 8 de julio de 2022, ha acordado hacer público el siguiente anuncio:

ANUNCIO

PRIMERO.- Publicar en el tablón de edictos y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Madrid (www.madrid.es) la relación provisional de aprobados del segundo ejercicio del proceso del turno ordinario de promoción interna a los aspirantes admitidos en cumplimiento de la sentencia de 27 de enero de 2021, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 11 de Madrid (PA 346/2019), con expresión de la calificación obtenida, y que se acompaña como anexo al presente anuncio.

SEGUNDO.- Abrir un plazo de 5 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Madrid, para hacer cuantas reclamaciones estimen pertinentes contra la calificación provisional del segundo ejercicio del proceso selectivo.

Dichas reclamaciones deberán presentarse por escrito dirigido al Tribunal Calificador de las pruebas selectivas, con indicación de la pregunta afectada y las razones que motivan la reclamación, a través del registro electrónico, conforme a lo previsto en el anexo a la Ordenanza de Atención a la Ciudadanía y Administración Electrónica del Ayuntamiento de Madrid de 26 de febrero de 2019 (BOAM de 11 de marzo de 2019).

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, José Ramón Godoy
Cabo

Información de Firmantes del Documento



MADRID

JOSÉ RAMÓN GODOY CABO - JEFE DE NEGOCIADO
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 11/07/2022 08:19:27
CSV : 1RV10KIQ98KCR5VO



1RV10KIQ98KCR5VO